



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De Reconocimiento y Valor Humano, por el desempeño del Teniente Primero Miguel Angel VILLARREAL, perteneciente a la Superintendencia de Seguridad Rural, Jefatura Zonal de Seguridad Rural Conurbano Norte, al proceder al socorro y auxilio de una joven, en la Ruta Provincial 39 y Paraje Santa Eusebia, en la Localidad de Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo informado por Jefatura de Seguridad Rural Conurbano Norte que, personal operativo de esa dependencia y más precisamente el Teniente Primero Miguel Angel VILLARREAL, en circunstancias de hallarse recorriendo el ámbito rural de la Localidad de Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, a bordo de un móvil identificable de dicha repartición (motocicleta) por distintos caminos rurales, es que al llegar a la intercepción de la Ruta Provincial 39 y camino Paraje Santa Eusebia observa que sobre la margen de dicho paraje y a la entrada de un monte allí existente, junto a un árbol se hallaba un bulto o figura lo cual le llamó su atención.

Ante ello es que el personal aludido procede a detener la marcha y descender del móvil, siendo que al aproximarse a dicha figura logra divisar que se trata de una joven de sexo femenino la cual se encontraba en un estado de inconciencia debido a que poseía entrelazada en su cuello una soga que le imposibilitaba la respiración, por lo que de manera inmediata el personal aludido mediante el corte de la soga de referencia logra liberar las vías respiratorias de dicha joven, y procede a realizar maniobras básicas de reanimación, acciones éstas que resultan efectivas y logran reanimarla.

Que tras tales circunstancias solicita apoyo vía radial a la seccional jurisdiccional, la cual despacha el móvil de cuadrícula al lugar.

Que en tiempo de espera, el Teniente Primero Miguel Angel VILLARREAL, amén de haber demostrado con sus acciones un elevado compromiso profesional, procede a contener emocionalmente a dicha joven la cual se hallaba en un estado de nerviosismo debido a los momentos vividos por su persona, denotando con ello el elevado valor humano de tal efectivo para la sociedad, obteniendo así la contención y tranquilidad de la joven hasta la llegada del personal de seguridad.

Una vez normalizado el estado de nerviosismo de la mujer, es identificada, de 18 años de edad, la cual manifestara hallarse con diversos problemas emocionales, familiares y de pareja, los cuales la habían llevado a tomar la determinación de quitarse la vida mediante una precaria maniobra de estrangulamiento.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



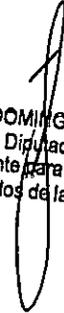
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Inmediatamente se procede al traslado de la joven a bordo de un móvil perteneciente a la comisaría de Capilla Del Señor a los fines de su asistencia médica, psicológica y demás recaudos legales correspondientes.

La presente iniciativa del presente proyecto de resolución, resalta el compromiso y grado de profesionalismo del Teniente Primero Villarreal, salvando una vida joven y ayudando a la misma a recomponerse, un ejemplo.

Cabe resaltar que en dicha situación desesperante, cuando la joven trataba de quitarse la vida mediante auto asfixia con una soga, es que al tratar de socorrerla y la propia resistencia nerviosa de la joven que se resistía a ser auxiliada, el efectivo intentó hacerla reaccionar mediante la frase, **"YO ESTOY PELEANDO POR VIVIR Y VOS PELEAS POR MORIR"**, acotando que dicho efectivo en la actualidad se halla en tratamiento por afección oncológica, siendo que dicha frase permitió la reacción de la señorita, quién cesó su resistencia y permitió que el Teniente Primero Miguel Angel VILLARREAL, pudiera cortar la soga que oprimía su cuello y así salvarle la vida.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.